

Acta N° 11 de Imaginología
22 de Abril de 2009

Hoy 22 de Abril de 2009 siendo la 9:00 a. m., el Sub-comité de Imaginología con la participación de la Dra. Lili Espino Weng de la Caja de Seguro Social, Dr. Alfredo Macharavialla de la Universidad de Panamá, el Ing. Ricardo Soriano del Departamento de Evaluación y Gestión de Tecnología Sanitaria de la C.S.S., Técnica Dixia Rivera del Instituto Oncológico Nacional, Dr. Mario Lee del Hospital Santo Tomas, se reúnen para la revisión de la ficha técnica de los siguientes equipos:

SE REVISO LA FICHA TÉCNICA 81430 DEL EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL MOTORIZADO CON BATERIA (POTENCIA ALTA) HOMOLOGADO EL 30-04-08 Y MODIFICADO EL 07-05-08, EL CUAL SE DECIDE AMPLIAR LOS PUNTOS 1.4, 1.6, 1.10, 2.1.

Especificaciones Técnicas

1. Generador de Rayos X:

- 1.1 De Alta Frecuencia
- 1.2 Potencia de 25 KW ó mayor. Rendimiento:
- 1.3 Rango de 0.5 mAs ó menor a 320 mAs o mayor, ~~a 125 Kv ó mayor~~
- 1.4 **Rango de 40KV o menor a 125 Kv o mayor, con** incrementos por pasos de 2 KV ó menor .
- 1.5 Corriente de 300 mA ó mayor
- 1.6 Control automático (AEC) de exposición **o calculador de dosis o técnica de 2 puntos**, e indicador de KV y mAs.
- 1.7 Cargador incorporado e indicador de la carga de la batería.
- 1.8 Interruptor o disparador manual para la exposición radiográfica, con cable entorchable.
- 1.9 Alimentación eléctrica 110-120 voltios, 60Hz.
- 1.10 Con programas anatómicos **o técnicas de dos puntos**.

2. Tubo Radiográfico

- 2.1 Con ánodo giratorio de **uno o dos puntos focales: si es de un punto focal** de 0.8mm o menor, **si es de dos puntos focales** de 0.8mm o menor y otro de 1.5mm o menor.
- 2.2 Con capacidad de almacenamiento calórico en el ánodo de 106 KHU ó mayor.
- 2.3 Colimador de Rayos X, con indicador luminoso que permita la apertura de 17 x 17 pulgadas ó 43 x 43 cm. a un metro de distancia.
- 2.4 Altura máxima del foco al piso de 2 metros ó mayor (del brazo porta tubo)
- 2.5 Recorrido horizontal de la columna de 40cm. ó mayor.
- 2.6 Movimiento de rotación horizontal al eje + ó - 160 grados ó mayor.
- 2.7 Movimiento de rotación del tubo o soporte a ambos lados de + ó - 90 grados ó mayor.

Mecanismo de transporte y accesorios

1. Desplazamiento motorizado hacia delante y hacia atrás con sistema de frenado.
2. Velocidad variable.
3. Con compartimiento para guardar portapelículas de por lo menos 8 (ocho) portapelículas 14 x 17 pulgadas (35 x 43cm).
4. Batería recargable para todas las funciones del equipo, incluyendo la exposición radiográfica y el transporte.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PROVEEDOR QUE SE LE ADJUDIQUE LA COMPRA

1. Equipo totalmente nuevo no reconstruido ni modificado.
2. Debe visualizarse Modelo, Marca, Casa Productora, Año de Fabricación, País de Origen en empaque de fábrica
3. Garantía de 2 años mínimo en piezas y mano de obra (incluir el Tubo de Rayos X) a partir de la fecha de aceptación por parte del equipo de la Unidad Ejecutora correspondiente.
4. Suministro, instalación y calibración con adecuación de la corriente eléctrica para las necesidades del equipo, para uso inmediato previas pruebas de aceptación
5. Mantenimiento preventivo cada cuatro (4) meses y mantenimiento correctivo inmediato en los términos que los solicite la Unidad Ejecutora
6. Manual de Servicio técnico, debe incluir partes, diagramas eléctricos y electrónicos

- 7. Manual de Operaciones y funciones en español.
- 8. Adiestramiento Local para Técnicos de Radiología Médica de 16 horas mínimo al entregarse el equipo sin costo adicional a la instalación.
- 9. Adiestramiento Local para el Departamento de Biomédica por 16 horas mínimo sin costo adicional a la instalación.

Siendo las 11:00 a. m. se firma la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN